

que ya se tienen pedidos por mí los atajos á Santa María del Río, ahora mismo ordeno cuide de hacer que se ejecute esta disposición, y de buscar las demás mulas que se necesiten, hasta el completo de 160, ocurriendo á las haciendas ó puntos donde pueda haberlas, y pidiendo desde luego los auxilios de tropa que considere bastantes, para que ella y el celador de policía que comisionaré, las embargue, si los dueños se rehusaren á franquearlas. También debo comunicar á V. E. que desde la semana anterior se han encargado á la prefectura de Río Verde otros dos atajos; pero que por precaución no se les cita á esta prefectura el número de los que deben proporcionar; pero la distancia de aquella podrá hacer que no lleguen con oportunidad.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. E. en debida contestación á su nota citada, reiterándole con este motivo las seguridades de mi aprecio y merecida consideración.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Abril 9 de 1839.—*Ignacio Sepúlveda*.—Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe, Don Anastasio Bustamante.

NÚMERO 6.

El Presidente General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—Además de las 160 mulas que pedí á V. E. en mi comunicación del 1.º último, para conducir municiones, vestuario y otros efectos de guerra al Ejército de operaciones, se necesitan otras 40 con el mismo objeto; lo que comunico á V. E. para que se sirva dar sus órdenes, á fin de que unas y otras se reunan á la mayor brevedad posible.

Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Abril 13 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Excelentísimo Señor Gobernador de este Departamento.

NÚMERO 7.

El Presidente General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—De las 160 mulas pedidas por mí á ese gobierno, para la conducción de varios artículos de guerra al Ejército de operaciones, sólo se han recibido 48; y siendo muy interesante al servicio, que á la mayor brevedad se complete aquel número y el que nuevamente se pide hoy á V. E. por oficio separado, me prometo se servirá dictar las órdenes más eficaces para que la remisión de dichos auxilios no sufra mayor demora, porque ésta sería demasíadamente perjudicial á las operaciones del mencionado Ejército.

Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Abril 13 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Excelentísimo Señor Gobernador de este Departamento.

NÚMERO 8.

Gobierno del Departamento de San Luis Potosí.—Excelentísimo Señor.—Por la nota de V. E. de ayer, me he enterado de que á más de las 160 mulas que se tienen pedidas para conducir municiones, vestuarios y demás efectos para el Ejército de operaciones, se necesitan otras 40, con cuyo objeto, y en debida contestación, manifestaré á V. E. que el adjunto pliego sobrecartado al Prefecto de Río Verde, contiene las órdenes más estrictas para que se remitan con la brevedad posible 80 mulas, y que hoy mismo se repiten órdenes á la prefectura de esta capital, para que reúna todas las que pudiere.

Reitero á V. E. con este motivo las sinceras protestas de mi particular aprecio y distinguida consideración.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Abril 14 de 1839.—*Ignacio Sepúlveda*.—Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe, Don Anastasio Bustamante.

NÚMERO 9.

Gobierno del Departamento de San Luis Potosí.—Excelentísimo Señor.—Con la nota de V. E. fecha de ayer, he recibido la lista que se sirve acompañarme, por la que consta que sólo se han recibido 48 mulas de Santa María del Río; y en contestación debo manifestarle á V. E. que en nota separada de esta misma fecha, comunico que se han repetido las órdenes necesarias para que se complete el número de acémilas pedidas.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi muy distinguida consideración y aprecio.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Abril 14 de 1839.—*Ignacio Sepúlveda*.—Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe D. Anastasio Bustamante.

NÚMERO 10.

Comandancia General de San Luis Potosí.—Excelentísimo Señor.—El jefe superior de Hacienda, en nota que acabo de recibir, me dice lo siguiente:—"Comunicada al señor Prefecto la nota de V. S. de hoy sobre bagajes pedidos por orden del Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe, me ha contestado lo que copio.—Obsequiando la nota de V. S. de esta misma mañana, sobre que informe del número de mulas con que se cuenta para llenar el pedido de las 160 que se tiene hecho por disposición de S. E. el Presidente General en Jefe, diré: que á más de las 55 que se tienen puestas á la disposición de la Comandancia general, y avisando á la comisión de guerra para su contrata, deberán agregarse las que contengan dos atajos que precisamente deberán llegar el día de mañana, según el aviso que al efecto se ha dado á esta prefectura, y que podrá servir de gobierno para los fines que indica su citada nota que dejo contestada, reproduciéndole á la vez con tal motivo mi consideración." Y lo transcribo á V. E. como resultado de lo que se sirve preguntarme en su nota insinuada.

Tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su superior conocimiento, como resultado de la pregunta que se sirvió hacerme en nota de ayer que recibí esta mañana.

Dios y Libertad. San Luis Potosí, Abril 13 de 1839.—*Juan V. Amador*.—Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe.

NÚMERO 11.

El Presidente General en Jefe.—El señor Comandante general de este Departamento con fecha 13 del actual, me dice lo que sigue.—"Excelentísimo Señor: El jefe superior de Hacienda, en nota que acabo de recibir, me dice, etc., (aquí el oficio antecedente)."

Insértolo á V. S. para su inteligencia, y á fin de que se sirva contratar las mulas que se encuentren útiles entre las mencionadas en la preinserta comunicación.

Dios y Libertad. Cuartel General en San Luis Potosí, Abril 15 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Señor comisario del Ejército de operaciones.

NÚMERO 12.

El Presidente General en Jefe.—Por la comunicación de V. S. fecha 13 del actual, en que se inserta la que el prefecto de ésta ciudad dirigió al jefe superior de Hacienda del Departamento sobre el número de mulas que hay disponibles, veo que además de las que se habían reunido en aquella fecha, se esperaban para el día de ayer dos atajos, con los cuales debe contarse igualmente.

Dios y Libertad. Cuartel General en San Luis Potosí, Abril 15 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Señor Comandante General del Departamento.

NÚMERO 13.

El Presidente General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—Por algunas noticias que he adquirido, he llegado á entender que los facciosos de Tampico han proyectado comprar un stimbot, para con él, las lanchas que allí existen, y otras que están solicitando, proteger desde la barra sus fortines, impedir el ataque, procurarse por el río y las lagunas todo género de recursos y auxilios, pretendiendo burlar con estas fuerzas sutiles el asedio que se les debe poner.

A mi modo de ver, esta providencia puede retardar mucho las operaciones y toma de aquel puerto; y causar considerable pérdida en las tropas del Supremo Gobierno, si á dichas fuerzas sutiles no se les oponen otras de la misma clase. Por eso sería muy conveniente que el Supremo Gobierno, se dignara tomar en tiempo providencias para proporcionar lanchas cañoneras en número suficiente, y dos buques de guerra para obrar según lo exijan las circunstancias.

Sobre este indispensable auxilio llamo mucho la atención del Excelentísimo Señor Presidente interino, á quien se servirá V. E. recomendarlo muy eficazmente, presentándole á la vez mis respetos y aceptando V. E. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Abril 6 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Excelentísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

NÚMERO 14.

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección y mesa de operaciones.—Excelentísimo Señor.—Convencido el Excelentísimo Señor General Presidente interino de cuantas razones expone V. E. en su oficio de 6 del actual, relativo á las noticias que le han dado, sobre que los facciosos de Tampico tratan de hacerse de stimbot, se ha servido disponer diga á V. E. en contestación, que el Gobierno Supremo está procurando armar en Veracruz á algunos buques, lo que hasta ahora se dificulta mucho por falta de navas y de recursos, pero que si lo logra, tendré el honor de avisarlo á V. E. oportunamente.

Reitero á V. E. las protestas de mi alta consideración y verdadero afecto.

Dios y Libertad. México, Abril 13 de 1839.—Exmo. Señor.—*José María Tornel*.—Exmo. Señor Presidente de la República, D. Anastasio Bustamante, general en jefe del ejército de operaciones.

NÚMERO 15.
ARTILLERIA DE LA PLAZA DE TAMPICO.

RELACION que manifiesta la batería, sus municiones y demás pertrechos de guerra que existen artilados en dicha plaza.

CANONES.	Fortín Andonegui.				Fortín Libertad.				Fortín Landero.				Fortín Montenegro.				Fortín Guerrero.				Fortín Santa-Anna.				Fortín Alemán.				En el cuartel.			
	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.	En curvas de campaña.	Estophes.	Bala rasa.	Metralia.				
De á 24.....	56	100	50	30	53	300	50	21	88	200	50	35	9	80	200	70	100	38	100	58	19	50	50	200	1000	1000	1000	14				
De á 16.....	100	100	100	50	49	100	50	44	49	100	50	50	21	100	200	50	50	99	200	73	50	50	50	200	200	200	100	300				
De á 12.....	50	50	50	50	89	200	50	50	89	200	50	50	50	50	50	50	50	104	50	80	100	50	50	500	500	500	150	100				
De á 8.....	100	200	50	50	148	200	68	50	148	200	68	50	50	50	50	50	50	100	50	50	50	50	500	500	500	300	300					
De á 6.....	100	200	50	50	100	100	50	50	100	100	50	50	50	50	50	50	50	100	50	50	50	50	500	500	500	300	300					
De á 4.....	100	200	50	50	100	100	50	50	100	100	50	50	50	50	50	50	50	100	50	50	50	50	500	500	500	300	300					
De á 2.....	156	300	100	80	216	500	150	115	524	850	318	315	59	334	325	225	275	137	300	131	69	50	100	1405	2000	2065	1564	50				
De á 1.....	156	300	100	80	216	500	150	115	524	850	318	315	59	334	325	225	275	137	300	131	69	50	100	1405	2000	2065	1564	50				
Suma total.....	156	300	100	80	216	500	150	115	524	850	318	315	59	334	325	225	275	137	300	131	69	50	100	1405	2000	2065	1564	50				
PARQUE.																																

NOTA.—A más de las piezas que esta relación demuestra, se hallan á bordo en la goleta de guerra, una coliza de á 6 de bronce, y en una balsa otra pieza de á 12 de bronce, y en dos lanchas una pieza de á 4 en cada una, de hierro colado, y en otra lancha otra pieza de á 3; todas tienen su dotación correspondiente de á 100 cartuchos cada una y sus artilleros de marina.—Altamira, Mayo 16 de 1839.—*Justo Dávalos*.

NUMERO 16.

El Presidente General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—El Sr. General D. Mariano Arista, Comandante de la primera brigada del ejército de operaciones, con fecha 31 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente:—“Excelentísimo Señor.—En la noche del 26 del actual vinieron á este punto tres lanchas armadas del enemigo á tirotear; se les contestó el fuego, logrando clarear una de ellas con una bala de cañón, que también hirió algunos marineros. Ayer se formalizó más la agresión, pues á más de las tres lanchas armadas, el enemigo montó en dos chalanes dos piezas de á 16, y todas bien tripuladas con tropa y marinería, comenzaron á hacer fuego sobre nuestras baterías, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Ningún efecto perjudicial hicieron los fuegos enemigos, á pesar de su inmediación, y, por lo mismo, mandé no se les contestase hasta que se aproximasen más; no sucedió esto, y notando que uno de los chalanes tenía averías, acaso del efecto de sus mismos fuegos, pues las demás lanchas acudieron á su auxilio, mandé se les hiciera fuego, y que por ambas riberas del río saliese infantería para hostilizarlos; á esta operación que advirtió bien el enemigo, se retiró, dirigiendo uno que otro tiro sobre las expresadas riberas, mas ninguno de sus cañonazos, que pasaron de ciento treinta, hicieron el menor perjuicio á nuestras tropas.

Esta clase de guerra es la única que puede adoptar por hoy el enemigo; y como es preciso repelerle sus fuegos, es también necesario que V. E. tenga la dignación de mandar se me remitan municiones de piezas de á ocho, pues las que tengo aquí son calculadas para una sola acción y no para un fuego repetido, en que se consumen sin una inmediata reparación.

También suplico á V. E. se digne apresurar la marcha de las piezas que trae consigo, y que se dirijan aquí, donde son indispensables, para oponer algunas á la entrada del stímbot, y al objeto de los chalanes y lanchas. Para evitar la entrada del stímbot, dirijí á los capitanes de buques de guerra extranjeros que están fondeados enfrente de esta barra, la nota oficial que en copia tengo el honor de acompañar á V. E.

Todos han contestado acusando recibo únicamente, y el Capitán de la corbeta americana expresa, que el stímbot viene bajo el pabellón mexicano; nada puedo hacer en contra de él.

Por estas respuestas se deja ver, que los expresados buques no se opondrán á la entrada del vapor, y que sólo podré contar con mis propias fuerzas para impedirlo; así es que, sirviéndose V. E. mirar mi posición, creo tendrá la bondad de mandar disponer el envío de la artillería que le pido, pues calculo que muy pronto estará á la vista el vapor.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi atención y respeto.”

Tengo el honor de trasladarlo á V. E., incluyéndole copia de la que se cita, marcada con el número 1 y con el 2 la de la contestación que he dado al referido General, para que V. E. se sirva ponerlo en conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente interino, reiterando á S. E. el pedido que le tengo hecho de fuerzas navales y artillería gruesa para hostilizar á Tampico, cuya necesidad he manifestado oportunamente.

Igualmente espero que S. E. se sirva disponer que, al remitirse la artillería gruesa, se haga una remesa de municiones de cañón de á ocho y obús de siete pulgadas para el servicio de las seis piezas de estos calibres, que van á reunirse en el campo de la Barra.

Sírvase V. E. presentar mis respetos al Excelentísimo Señor Presidente, y admitir las protestas de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Cuartel general en Soto la Marina, Junio 5 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

NÚMERO 17.

Ministerio de Guerra y Marina.—Excelentísimo Señor.—Con el número 1 tengo el honor de acompañar á V. E. copia de una carta de una persona digna de toda fe, escrita al Excelentísimo Señor Presidente interino, noticiándole el atrevido proyecto de los facciosos Urrea y Mejía de embarcar mil hombres en Tampico y Tuxpan para sorprender la plaza de Veracruz, apoderarse de los caudales de la conducta, y tomar para sí los derechos de los buques que están descargando; y por la copia número 2, advertirá V. E. las providencias que se han dictado para socorrer prontamente la plaza de Veracruz y frustrar las tentativas de aquellos malvados.

La circunstancia de haber dejado á Tampico los enemigos con muy corta guarnición, es en concepto del Excelentísimo Señor Presidente interino, muy favorable para que V. E. prevenga al Sr. General D. Mariano Arista, que se dirija sin pérdida de tiempo sobre aquel puerto, incorporándosele los batallones Tlaxcala y Jiménez, y aun también la sección del Sr. coronel D. Manuel Romero, en atención á que ningunos enemigos han quedado ni en el Departamento de San Luis, ni en el de Tamaulipas, si se exceptúa el puerto de Tampico.

El Excelentísimo Señor Presidente interino me manda hacer á V. E. la indicación de que podría examinar si ya sería conveniente, para aprovechar momentos tan favorables, que reuniese el resto de las fuerzas, y dejando en San Luis solamente trescientos ó cuatrocientos hombres, se dirijiese á tomar el mando del Ejército, dictando sus medidas, para que las fuerzas de la división del Norte cooperen al resultado que parece indefectible. Por lo que toca á Veracruz, viva V. E. persuadido de que el Gobierno cuidará de cubrirla y de escarmentar á los facciosos si intentasen atacar aquella plaza.

En el caso de que V. E. no juzgue aún conveniente emprender su marcha, podrá prevenir al Sr. Arista que active la suya sobre Tampico, tomando antes las noticias necesarias y dirigiendo espías al mismo punto para certificarse de los hechos y no exponer un golpe por manera alguna.

En fin, el Excelentísimo Señor Presidente interino confía cuanto es justo, en que las providencias de V. E., calculadas con vista de las circunstancias, tendrán el acierto que apetece, mientras yo disfruto el placer de reproducirle mi más alta consideración y afecto.

Dios y Libertad. México, Abril 5 de 1839.—Exmo. Señor.—*José María Tornel*.—Excelentísimo Señor Presidente de la República, general en jefe del Ejército de operaciones.

NÚMERO 18.

El Presidente General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—Por la atenta nota de V. E. de 5 del corriente, me he enterado del atrevido proyecto que han concebido los jefes de la revolución, D. José Urrea y D. José Antonio Mejía, de apoderarse de la plaza de Veracruz con la fuerza y para los fines que indica la copia número 1, así como de